MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
VIGESIMA OCTABA BRIGADA

Puerto Carreño (Vichada), 05 junio de 2021

PLAN DE NECESIDADES No. 036 PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2021 QUE EMITE EL COMANDO DE LA VIGÉSIMA OCTAVA BRIGADA POR INTERMEDIO DE SU UNIDAD CENTRALIZADORA BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°28 "BOCHICA" PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS FIJAS Y/O ESPECIALES SOSTENIMIENTO Y MATERIAL VETERINARIO DE LOS SEMOVIENTES CANINOS

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD

La Sección Logística "B4" de la Vigésima Octava Brigada por intermedio de su unidad centralizadora Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate N°28 "Bochica" ejecutara las partidas fijas y/o especiales asignadas, mediante la recepción de bienes y servicios programadas en el presente plan de acuerdo a la necesidad de las Unidades Centralizadas para su buen funcionamiento de los recursos del sostenimiento y material veterinario del semoviente canino que son fundamentales para el desarrollo de las operaciones militares.

Una vez establecidas las necesidades de los elementos requeridos por la Unidad Tactica, teniendo como presupuesto la Orden Administrativa de Partidas Fiscales para el año 2021.

2. MISIÓN

Conducir operaciones militares en el nivel operativo aplicando el concepto de Operaciones Terrestres Unificadas (OTU), en la jurisdicción asignada por la Unidad Operativa Mayor, orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, proteger a la población civil, los recursos privados y estatales, para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo.

3. EJECUCIÓN

3.1 CONCEPTO GENERAL.
El BASPC28 Realizara el proceso de contratación por rubro de No.A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-01-004-008-APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, de acuerdo con las necesidades presentadas por las Unidades Tácticas, a través de las diferentes modalidades de contratación.

Adquirir los bienes hasta el cubrimiento de la necesidad, para las unidades inicialmente enunciadas y/o hasta agotar el total de los recursos asignados, cumpliendo con los planes de inversión aprobados.

3.2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Batallón de ASPCNo28 “Bochica” En desarrollo de la centralización administrativa es la unidad encargada de efectuar los procesos logísticos y administrativos encaminados a diseñar,

proponer, gestionar, planear, controlar recursos y medios para solucionar problemas y necesidades para la adquisición de los bienes y servicios que requieren las unidades adscritas a la Vigésima Octava Brigada para su funcionamiento.

En la actualidad y en cumplimiento de la misión encomendada el Batallón de ASPC No. 28 “BOCHICA” y sus unidades Centralizadas, para su buen funcionamiento se requiere adquirir los recursos de sostenimiento y material veterinario de los semovientes caninos permanentemente, por lo que se hace necesaria el suministro de estos bienes basicos para sostenimiento y material veterinario que garantice el normal funcionamiento de la Unidad Operativa Menor durante la vigencia 2021.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, la igual que dichos bienes y servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de UNSPSC

3.2.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO	CANTIDAD MESES	CANTIDAD CANINOS
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BASPC28	57	**895.482,00**	6	1
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		4,5	**70.362,00**		
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		38	**594.858,00**		
TOTAL				**100**	**1.560.702**	**6**	**1**

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO	CANTIDAD MESES	CANTIDAD CANINOS
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BATOT28	57	8.059.338,00	6	9
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		5	633.258,00		
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		38	5.353.722,00		
TOTAL				**100**	**14.046.318**	**6**	**9**

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO	CANTIDAD MESES	CANTIDAD CANINOS
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BIAHE28	57	5.372.892,00	6	6
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		5	422.172,00		
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		38	3.569.148,00		
TOTAL				**100**	**9.364.212**	**6**	**6**

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO	CANTIDAD MESES	CANTIDAD CANINOS
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BIPIN45	57	2.686.446,00	6	3
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		5	211.086,00		
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		38	1.784.574,00		
TOTAL				**100**	**4.682.106**	**6**	**3**

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO	CANTIDAD MESES	CANTIDAD CANINOS
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BIROJ43	57	447.741,00	3	2
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		5	35.181,00		
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		38	297.429,00		
TOTAL				**100**	**780.351**	**3**	**2**

3.2.2 RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

DESCRIPCIÓN: PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS **Identificación del Activo Fijo: Información ANEXO** **Número del Activo Fijo: Información ANEXO**		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	**NOMBRE CUENTA**	**PORCENTAJE**

02-02-01-002-003		PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS		ACORDE A LA NECESIDAD DURANTE LA EJECUCION									
ITEM	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	U/MEDIDA	EXISTENCIA (ESTOCK-INVENTARIO	NECESIDAD	NECESIDA TOTAL	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO OTAN	BASPC28	BIPIN45	BIROJ43	BATOT28	BIAHE28
02-02-01-002-003-03		PREPARACIONES UTILIZADAS EN LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES											
1	23311005	Alimento concentrado para caninos que contiene: maíz y/o sorgo, harina proteica de pollo , harina de carne y hueso, arroz partido, harina de soya,grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes(bht), trigo,harina de gluten de maiz, digesto animal a base de pollo y/o cerdo, inulina, fibra de soya y/o yuca, carbonato de calcio ,fosfato vicalcico, sal, zeolita, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada,taurina, l-lisina, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2) , dióxido de titanio,metionina, sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, suplementos vitamínicos (a, d-3, b-12), sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, niacina, pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, clorhidrato de piridoxina, sulfato de cobre, proteinato de cobre, mononitrato de tiamina, ácido fólico, iodato de calcio, selenito de sodio.proteina cruda (min.) 23,0%,grasa cruda (min.) 12,0% , fibra cruda (max.) 4,0%, humedad max 12.0%, cenizas max 8.0 %, calcio (min.max) 1.2/1,8 %, fósforo (min.max) 0.85 / 1,2 %. Empacado en Bolsa x Kilo	BOLSA	0	1	1	10121801	1723426	1	1	1	1	1
2	23311005	Alimento concentrado para caninos adultos x 22.7 kl. compuesto por: maiz y/o sorgo,harina de soya,harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (bht), harina de gluten de maiz,trigo,arroz partido,digesto animal abase de pollo y/o cerdo,inulina,fosfato bicalcico,sal,l-lisina,carbonato de calcio,vitamina e,acido ascorbico,(fuente de vitamina c)cloruro de colina,cloruro de potasio,colores artificiales (rojo #40,amarillo #5,amarillo #6,azul #2),dioxido de titanio, sulfato de zinc,proteinato de zinc,sulfato ferroso,suplementos vitaminicos, (a,d-3,b-12),sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, niacina,pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, clorhidrato de piridoxina, sulfato de cobre, proteinato de cobre, mononitrato de tiamina, ácido fólico, iodato de calcio, selenito de sodio.con contenidos de proteína cruda mínima 25%, grasa cruda mínima 12%, fibra cruda máxima 4.0%, cenizas máxima 8.0%, humedad máxima 12 %, calcio mínimo./máximo 1.0%/1.8% y fosforo mínimo/máximo 0.8%./1.2%. Empacado en Bulto x 22.7 Kilos	BULTO	0	0	1	10121801	1500358	1	1	1	1	1
3	23311005	Comida húmeda para perros: Alimento pecuario completo, para perro, húmedo, empacado en lata de 280Grs. que contenga las siguientes especificaciones nutricionales: Proteínas 8.0%, Grasa 5.0%, Fibra 2.0%, Minerales 2.5%, Calcio (máx.) 0.4%, Fosforo (máx.) 0.8%, Glúcidos 0.8%, Humedad 81.0%	LATA	0	0	1	10121802	1543876	1	1	1	1	1

4	23311005	Alimento concentrado para caninos que contiene: maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina de soya, harina de gluten de maiz, arroz partido,grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (bht), harina proteica de pollo,digesto animal a base de pollo y/o cerdo, trigo,inulina, fibra de soya y/o yuca, fosfato bicalcico, sal, zeolita,arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, taurina,cloruro de colina, cloruro de potasio,carbonato de calcio, colores artificiales (rojo no 40, amarillo no 5,amarillo no 6, azul no 2), dioxido de titanio,l-lisina,metionina,sulfato de zinc,proteinato de zinc,sulfat ferroso, suplementos vitaminicos (a,d-3,e,b-12), sulfato de manganeso, proteinato de manganeso , niacina, pantotenato de calcio,suplemento de riboflavina,clorhidrato de piroxidina, sulfato de cobre, proteinato de cobre,mononitrato de tiamina,acido folico,iodato de calcio, selenito de sodio. con la siguiente composicion: proteina cruda (min.) 21,0%, grasa cruda (min.) 10,0%, fibra cruda (max.) 4,0%, humedad (max.) 12,0%, ceniza (max.) 8,0%, calcio(min.max.) 1,2%/1,8%,fosforo,	BULTO	0	1	1	10121801	1723426	1	1	1	1	1
5	23311005	Alimento pecuario completo, para perro, húmedo, que contenga las siguientes especificaciones nutricionales:humedad (max) 82%, proteinas (min) 8%, grasa total (min) 3%, fibra cruda (max) 2%, cenizas (max) 3%, calcio (min) 0.15%, fosforo (min) 0,13%.presentacion x unidad. Empacado en Sobre x 100 gramos.	UNIDAD	0	1	1	10121802	1500358	1	1	1	1	1
DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) **Identificación del Activo Fijo: Información ANEXO** **Número del Activo Fijo: Información ANEXO**														
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		**NOMBRE CUENTA**		**PORCENTAJE**										
A-02-02-01-003-005		**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**		**ACORDE A LA NECESIDAD DURANTE LA EJECUCION**										
ITEM	**CODIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**U/MEDIDA**	**EXISTENCIA (ESTOCK-INVENTARIO**	**NECESIDAD**	**NECESIDA TOTAL**	**CÓDIGO UNSPSC**	**CODIGO OTAN**	**BASPC28**	**BIPIN45**	**BIROJ43**	**BATOT28**	**BIAHE28**	
A-02-02-01-003-005-02			**PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**											
6	3626004	Guante de examen de látex liso, levemente empolvados, estéril, de material de caucho de alto grado natural, ambidiestro, suave, puño bardeado y hipoalérgico, Caja x 50 Unidades. Talla de acuerdo al pedido	CAJA	0	1	1	42132200	1491509	1	1	1	1	1	
7	3626004	Guante de examen de látex liso, levemente empolvados, no estériles, de material de caucho de alto grado natural, ambidiestro, suave, puño bardeado y hipoalérgico, Caja x 100 Unidades. Talla de acuerdo al pedido	CAJA	0	1	1	42132200	1491509	1	1	1	1	1	
8	3526201	Vaselina Pura. Presentación en Tarro x 60 gramos	TARRO	0	1	1	42121600	1513393	1	1	1	1	1	
9	3526201	Detergente enzimatico bactericida, desarrollado científicamente para el lavado de todo tipo de dispositivos médicos, equipos biomédicos, insumos médicos, instrumental y materiales médicos que hagan parte de procedimientos. Elimina totalmente la materia orgánica. Desinfectante alkazyme Sobre Individual x 20 gramos. Presentación Paquete x 12 Sobres	PAQUETE	0	1	1	42121600	1138188	1	1	1	1	1	
10	3526201	Liquido ligeramente viscoso, de color marron, opaco, olor caracteristico, libre de particulas, grumos o materia extraña en suspensión. Solucion antiseptica isodine solucion Galón x 3.750 ml	GALON	0	1	1	42121600	1561113	1	1	1	1	1	
11	3526201	Alcohol Etílico (Etanol) Líquido, incoloro, olor alcohólico, pto. de ebullición 78°C, densidad 2.24 g/cm^3, irritante, para impotilizado 96% analisis en presentacion x 700 ml.	GALON	0	1	1	42121600		1	1	1	1	1	
12	3526201	Medicamento antibiotico oftalmico Tobramicina , 3.0 mg x 5 ml. Presentación en Frasco Gotero x 5 ml	FRASCO	0	1	1	42121600	1533658	1	1	1	1	1	

13	3526201	Alcohol Etílico (Etanol) Líquido, incoloro, olor alcohólico, pto. de ebullición 78°C, densidad 2.24 g/cm3, irritante, para impotilizado 96% analisis en presentacion x 700 ml.	FRASCO	0	1	1	42121600	1307316	1	1	1	1	1
14	3526201	Fertilizante en forma de cristales solubles, para aplicación edáfica, foliar o en fertirriego como fuente de Magnesio y Azufre para todo tipo de cultivo, tanto perennes, como transitorios.Sulfato de magnesio. Presentación Bolsa x Kilo	BOLSA	0	1	1	42121600	1611045	1	1	1	1	1
15	35322108	Trimetoprima: medicamentos del grupo antinfecciosos antibacterianos con la siguiente composición trimetoprim 40 mg sulfametazina sódica 200 mg exipientes csp 1 ml , Presentación mínima Frasco x 50 ml	FRASCO	0	1	1	42121600	1679766	1	1	1	1	1
16	3526201	Vitamínico Inyectable, rápida restitución de los glóbulos rojos destruidos en los animales. Complejo vitaminico: tiamina (vitamina b1) 20 mg,riboflavina (vitamina b2) 10 mg,piridoxina (vitamna b6) 6 mg,cianocobalamina (vitamina b12) 200 mcg,nicotinamida 100 mg,d-pantenol 10 mg,vehículo c.s.p 1 ml, Presentacion Frasco Inyectable x 250 ml	FRASCO	0	1	1	42121600	1142072	1	1	1	1	1
17	3526201	Medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios ectoparaciticida en polvo de uso externo que contengan la siguiente composición propoxur 1 g exipientes c.s.p 100 gm, Presentación Frasco x 100 gramos	FRASCO	0	1	1	42121600	1325204	1	1	1	1	1
18	3526201	Medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos, jabón en barra que contengan la siguiente composición coumaphos 1 g exipientes c.s.p 100 gm, Presentacion Barra x 100 gramos	UNIDAD	0	1	1	42121600	1325204	1	1	1	1	1
19	3526201	Medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos shampoo insecticida que contengan la siguiente composición propoxur 0,11 g exipientes c.s.p 100 ml, Presentacion Frasco de 220 ml	FRASCO	0	1	1	42121600	1346399	1	1	1	1	1
20	3526201	Medicamentos del grupo antiinfecciosos antiparasitarios antihelmínticos con la siguiente composición: albendazol micronizado 150 mg,praziquantel 50 mg. exipientes csp 1 ml, Presentación Jeringa x 10 ml.	JERINGA	0	1	1	42121600	1322663	1	1	1	1	1
21	3526201	Vacuna antirrabica canina, cada dosis contiene antígeno de la rabia inactivado (mínimo 1 u.i.) e hidróxido de aluminio como adyuvante. Presentación x 1 dosis	UNIDAD	0	1	1	42121600	1110137	1	1	1	1	1
22	3526201	Medicamentos para el control y tratamiento de las deficiencias de las vitaminas presentes en la composición como en las de calcio y fósforo en caninos, potros, terneros y lechones (hipocalcemias, raquitismo). con la siguiente composicion: composición: cada 100 ml contienen: fosfato bicálcico u.s.p. 20.833 mg (ca: 6.137 mg; p: 4.744 mg) vitamina d2 2.000 u.i. vitamina a 50.000 u.i. vitamina b1 12,5 mg vitamina b2 12,5 mg vitamina b6 12,5 mg nicotinamida 175,0 mg vitamina b12 30,0 mg excipientes, c.s.p. 120 ml. Presentación Frasco x 120 ml	FRASCO	0	1	1	42121600	1258213	1	1	1	1	1
23	3526201	Medicamentos del grupo vitaminas-minerales y nutrientes que contenga la siguiente composición ácido pantoténico 200 mg biotina 45 mg tiamina clorhidrato (b1) 150 mg riboflavina (b2) 72 mg piridoxina clorhidrato (b6) 72 mg cianocobalamina (b12) 320 mcg niacinamida 2.200 mg glicerofosfato de calcio 1.000 mg glicerofosfato de manganeso 100 mg glicerofosfato de potasio 75% 100 mgglicerofosfato de sodio 1.800 mg ácido cítrico anhidro 85 mg ácido láctico 85% 2.000 mgexcipientes c.s.p 100 ml en presentación por 100 ml. Presentación Frasco x 100 ml	FRASCO	0	1	1	42121600	1258213	1	1	1	1	1
24	3526201	Medicamento antihelmintico, antiparasitario de amplio espectro, de doble acción contra nemátodos y céstodos en caninos y felinos. con la siguiente composicion albendazol micronizado 600 mg praziquantel 100 mg exipientes csp 1 tableta. Presentacion Sobres x 2 tabletas.	SOBRE	0	1	1	42121600	1322663	1	1	1	1	1

25	3526201	Productos antiseptico y desinfectante para uso veterinario con la siguiente composicion: Ketoconazol usp 10 mg,gentamicina base 3 mg,dexametasona base 0.5 mg,excipientes csp 1 m. Presentacion Frasco x 100 ml	FRASCO	0	1	1	42121600	1129994	1	1	1	1	1
26	3526201	Productos dermatológicos o anti protozoarios para uso veterinario: medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos que contenga la siguiente composición: propoxur 9,4 excipientes cs 100 g.	TUBO	0	1	1	42121600	1776853	1	1	1	1	1
27	3526201	Solución antiséptica oral para la higiene bucal de caninos y felinos. evita el mal aliento y es coadyuvante en el tratamiento de enfermedades bucofaríngeas como: faringitis, tonsilitis, gingivitis, estomatitis, periodontitis, heridas bucales y postoperatorias de cirugías de la cavidad bucal.con la siguiente composicion: clohexidina acetato 100 mg exipientes csp 100 ml, Presentacion Frasco x 120 ml	FRASCO	0	1	1	42121600	1325596	1	1	1	1	1
28	3526201	Medicamentos indicados en el tratamiento de las enfermedades infecciosas de los bovinos, equinos, caprinos, porcinos, caninos, ovinos y aves, ocasionados por gérmenes sensibles a la penicilina y/o estreptomicina, tales cómo: streptococosis, estafilococosis, neumonía, bronquitis, mastitis, leptospirosis, pasteurollosis o septicemia hemorrágica, actinomicosis, actinobacillosis colibacillosis, carbón bacteridiano, carbón sintomático, vibriosis bovina, disentería vibriónica, artritis y poliartritis infecciosa, hemoglobinuria bacilar, edema maligno, tétano, erisipela, listeriosis, adenitis, pododermatitis infecciosa, vaginitis, metritis, nefritis, pielonefritis, cistitis, abscesos y procesos piógenos por microorganismos, sensibles, necrobacilosis, infecciones cutáneas y podales por microorganismos sensibles, enterotoxemia.con la siguiente composicion: ampolla con 4.000.000 u.i. de penicilina, 4 g de estreptomicina y 10 ml de diluente, que producen 12 ml de suspensión. Presentacion Ampolla x 4 u.i.	UNIDAD	0	1	1	42121600	1322663	1	1	1	1	1
29	3526201	Vacuna viva combinada contra el virus de la parainfluenza canina y bordetella bronchiseptica. cada dosis de 0,4 ml contiene al menos 108,3 ufc de bordetella bronchiseptica cepa b-c2 y 103,8 dict50 del virus de la parainfluenza canina cepa cornell. Presentación x 1 dosis	UNIDAD	0	1	1	42121600	1110137	1	1	1	1	1
30	3526201	Antibióticos: medicamentos del grupo anti infecciosos antiparasitarios antihelmínticos con la siguiente composición: pirantel pamoato 144 mg, prazicuantel 50 mg, Presentación Caja x 2 tabletas.	CAJA	0	1	1	42121600	1516365	1	1	1	1	1
31	3526201	Medicamento antidiarreico de diversa etiología, solo o en combinación con agentes antimicrobianos para el caso de la etiología infecciosa que restablece el equilibrio del ecosistema intestinal, gracias a su intensa actividad biológica, bioquímica y de sustancias que produce, estableciendo el medio adecuado para la restauración de la actividad fisiológica de la mucosa intestinal y estimulando los componentes humorales y celulares de las defensas inmunológicas.con la siguiente composicion cada cápsula contiene: saccharomyces boulardii 17 liofilizado 226 mg (200 mg de liofilizado + 26 mg de lactosa) excipientes, c.s.p. 1 cápsula, Sobre x 5Cápsulas. Presentacion Caja x 10 Sobres (Cada sobre contiene 5 Cápsulas)	CAJA	0	1	1	42121600	1543478	1	1	1	1	1

32	3526201	Medicamentos del grupo antiinfecciosos antibacterianos con la siguiente composición: cada tableta de 420 mg contiene: enrofloxacina (acido 1- ciclopropil-7-(4-etil-1piperazinil)-6-fluoro-1,4-dihidro-4-oxo-3-quinolin- carboxilico) 150 mg excipientes c,s,p 1 tableta, Presentacion Caja x 10 Tabletas	CAJA	0	1	1	42121600	1163158	1	1	1	1	1
33	3526201	Antibiotico inyectable de amplio espectro molécula bastante útil y efectiva en el tratamiento de la infecciones de las especies domésticas. con la siguiente composicion: ampicilina anhidra. 100 mg. excipientes c.s.p. 1 ml, Presentacion Frasco x 80 ml.	FRASCO	0	1	1	42121600	1513393	1	1	1	1	1
34	3526201	Loción dermatologica: cada 200 gr contiene: vitamina y palmitato 70 mg, aloe vera 1g, cera de avejas 10g, esperna de ballena 10g, excipientes csp 100g, Presentacion Frasco x 200 gm	FRASCO	0	1	1	42121600	1142072	1	1	1	1	1
35	3526201	Fertilizante en forma de cristales solubles, para aplicación edáfica, foliar o en fertirriego como fuente de Magnesio y Azufre para todo tipo de cultivo, tanto perennes, como transitorios.Sulfato de magnesio. Presentación Bolsa x Kilo	BOLSA	0	1	1	42121600	1611045	1	1	1	1	1

DESCRIPCIÓN: APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES
Identificación del Activo Fijo: Información ANEXO
Número del Activo Fijo: Información ANEXO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		PORCENTAJE								
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		ACORDE A LA NECESIDAD DURANTE LA EJECUCION								
ITEM	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	U/MEDIDA	EXISTENCIA (ESTOCK-INVENTARIO	NECESIDAD	NECESIDA TOTAL	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO OTAN	BASPC28	BIPIN45	BIROJ43	BATOT28	BIAHE28
A-02-02-01-004-008-01			APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS										
36	48150	Cateter intravenoso g (yelco) und, No. 14g, aguja, para aplicación de suero en la vena	UNIDAD	0	1	1	42120000	1481633	1	1	1	1	1
37	48150	Cateter intravenoso g (yelco) und, No. 16g, aguja, para aplicación de suero en la vena	UNIDAD	0	1	1	42120000	1481633	1	1	1	1	1
38	48150	Gasa pre cortada 100% algodón, sin cinta radiopaca, gasa doblada 2 veces, estéril, tipo de tela tejida, Presentación Caja x 20 sobres	CAJA	0	1	1	42132200	1325211	1	1	1	1	1
39	48150	Vestuario desechables especial para evitar que los fluidos puedan pasar de una persona a otra, con la siguiente descripcion: tapabocas desechables, presentacion Caja x 50 unidades	CAJA	0	1	1	42132200	48150	1	1	1	1	1
40	4815003	Hojas del bisturí, No. 22 en acero inoxidable, en Caja por 100 unidades.	CAJA	0	1	1	42120000	1439830	1	1	1	1	1
41	4815003	Gasa pre cortada 100% algodón, sin cinta radiopaca, gasa doblada 2 veces, no estéril, tipo de tela tejida, Presentacion Rollo x 100 yardas	ROLLO	0	1	1	42120000	1325211	1	1	1	1	1
42	4815008	Equipo venoclisis micro goteo	UNIDAD	0	1	1	42120000	1705460	1	1	1	1	1
43	4815008	Equipo venoclisis macro goteo	UNIDAD	0	1	1	42120000	1705460	1	1	1	1	1
44	4815015	Jeringas desechables con aguja, de 2 partes de 1 cc. Caja x 100 unidades	CAJA	0	1	1	42142600	1570442	1	1	1	1	1
45	4815015	Jeringas desechables con aguja, de 2 partes de 2 cc. Caja x 100 unidades	CAJA	0	1	1	42142600	1570442	1	1	1	1	1
46	4815015	Jeringas desechables con aguja, de 2 partes de 10 cc. Caja x 100 Unidades	CAJA	0	1	1	42142600	1570442	1	1	1	1	1
47	4815015	Jeringas desechables con aguja, de 2 partes de 60 cc. Caja x 25 Unidades	CAJA	0	1	1	42142600	1570442	1	1	1	1	1
48	4815015	Jeringa con aguja, de 2 partes, dimensiones de 2 cc. Por unidad	UNIDAD	0	1	1	42142600	1570442	1	1	1	1	1
49	4815015	Jeringa con aguja, de 2 partes, dimensiones de 1 cc. Por unidad	UNIDAD	0	1	1	42142600	1570442	1	1	1	1	1

3.2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES
OMITIDO

3.3 TIEMPO DE EJECUCIÓN
El tiempo de ejecución será el establecido una vez sea perfeccionado el contrato, teniendo en cuenta la necesidad, proceso contractual y la modalidad de contrato.

3.4 LUGAR DE ENTREGA
Los bienes serán entregados en su totalidad en el Almacen de Intendencia del Batallón de ASPC No. 28

4. OBJETIVOS

El presupuesto será empleado exclusivamente en los rubro No.A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-01-004-008-APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, empleando la partida asignada hasta agotar el presupuesto.

5. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS
Constitución Política de Colombia · Código Civil · Código General del Proceso Código de Comercio · Código Nacional de Policía · Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo · Ley 80 de 1993. · Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos. · Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) · Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. · Ley 1778 de 2016 "Por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción". · Ley 1882 de 2018, Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones. · Ley 816 de 2003 Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública · Ley 1819 del 2016 Reforma Tributaria · Ley 828 de 2003 Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social ·Ley 100 de 1993. Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, reglamentado por el decreto 1450 de 2012. · Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014, Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional. · Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021. Decreto 1082 del 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo y Planeación Nacional. ·Decreto 342 de 05 de marzo de 2019, "Por el cual se adiciona la Sección 6 de la Subsección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 4519 el 27 de mayo de 2016 y las demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente se aplicarán las normas comerciales y civiles. Directiva No. 15 de 2015 "Políticas de contratación para el sector defensa" del Ministerio de Defensa Nacional. Decreto 2411 del 30 diciembre. Circular 0148 de 2019. Directiva 09 de 2018 Presidencia de la República· Estatuto del Consumidor. · Estatuto Tributario. · Decreto Ley 2811 de 1974 Código Nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. Manuales y Circulares expedidas por Colombia Compra Eficiente, las demás normas que rijan o lleguen a regir los aspectos relacionados con la materia y aspectos del presente proceso.

6. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN
• El B4 de la Vigésima Octava Brigada centraliza el plan de necesidades de sus unidades centralizadas y los envía al BASPC No. 28 de acuerdo a los plazos estipulados.
• Las demás unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de inversión de sus unidades de acuerdo a los plazos establecidos directamente al BASPC No. 28.
. El BIROJ43 tiene una reserva de 7 meses de ISIS OAS 012/2020, 2 meses de CAFU el cual murio

7. ANTECEDENTES DOCUMENTALES
RADICADO N° 2021217005130573

ORIGINAL FIRMADO
Coronel OSCAR ENRIQUE VERANO JOYA
Jefe del Estado Mayor y Segundo Comandante Vigesima Octava Brigada

ORIGINAL FIRMADO
MY. CANO JAIME ESTEBAN
Oficial Planeamiento Logistico CBR28

ORIGINAL FIRMADO
SS. RIOS CORTES YIMER
subocial planes CBR28